



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. De C.V

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Consejería
Jurídica**

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN
ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE
CUERNAVACA, S.A. DE C.V**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2017/01/18
2017/01/19
Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, Morelos
5466 "Tierra y Libertad"



**VISIÓN
MORELOS**



ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

Artículo 1. De acuerdo con lo que establecen los artículos 26, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y 18 de su Reglamento, se establece la Unidad de Transparencia de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., conformándose de la siguiente manera:

- I. **TITULAR:** la persona titular de la Dirección Jurídica, será la responsable y titular de la Unidad de Transparencia;
- II. **DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:** el domicilio oficial es el ubicado en Carretera Acatlipa - Tetlama KM. 5, C.P. 62594, Temixco, Morelos; el teléfono de atención al público es 777 362 0430 extensión 1018; y el correo electrónico es: informacion@aeropuertodecuernavaca.com.mx;
- III. **HORARIO DE ATENCIÓN:** el horario de atención al público es de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes cada semana, y
- IV. La Unidad de Transparencia será auxiliada por todas y cada una de las Direcciones de esta sociedad, por medio de sus personas titulares, quienes serán los Sujetos Obligados responsables de proporcionar materialmente la información que obre en sus archivos, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia y atribuciones.

Artículo 2. En términos de lo dispuesto en los artículos 22, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y 12 de su Reglamento, el Comité de Transparencia de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será la persona titular de la Dirección General y Administrador Aeroportuario de la sociedad, por sí o por el representante que designe;
- II. Un Coordinador, que será la persona titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la sociedad;





- III. Un Secretario Técnico, que será la persona titular de la Subdirección de Enlace Corporativo, y será suplido por el auxiliar de la Dirección Jurídica;
- IV. La persona titular de la Unidad de Transparencia;
- V. La persona titular de la Comisaría Pública del Organismo como el Órgano Interno de Control, y
- VI. De conformidad con el artículo 22, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, el Jefe de Contabilidad adscrito a ASA, participa como invitado permanente del ahora Comité de Transparencia, quien cuenta sólo con voz.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión oficial del Gobierno del estado de Morelos.

SEGUNDA. Se abrogan todos los Acuerdos y disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

TERCERA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., a través de su Unidad de Transparencia, deberá informar al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística sobre la publicación del presente Acuerdo.

MARTÍN VÁZQUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO
AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.
RÚBRICA.

